



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 14 ABR. 2021

**Visto**, el Expediente N°21-001781-001, que contiene la Nota Informativa N°034-DPCYAP-HNSEB, de la jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñarse dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°065-2015-DG-H-SEB/OP, de fecha 19 de marzo de 2015, se encarga las funciones de Jefe del Servicio de Anatomía Patológica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al servidor público Augusto Alberto INOCENTE LICETI, con el cargo de médico especialista, N-1, de condición nombrado;

Que, mediante Resolución Directoral N°441-2018-DG-H-SEB/OP, de fecha 23 de noviembre de 2018, se encarga las funciones de Jefa del Servicio de Patología Clínica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la servidora pública Janeth Juana SANTIAGO PEREZ, con el cargo de médico especialista, N-1, de condición nombrada;

Que, en atención al documento del Visto la Jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, hace de conocimiento al Director del Hospital de la propuesta para la asignación de funciones a la servidores Públicos, Inocente Licetti Augusto Alberto, con el cargo de Médico Especialista N-1 como Jefe de Servicio de Anatomía Patológica y Matos Arana Liliana, con el cargo de Médico Especialista Nivel N-1, como Jefa de servicio de Patología Clínica, del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, dejando sin efecto las resoluciones N°065-2015-DG-H-SEB/OP, de fecha 19 de marzo de 2015 y N°441-2018-DG-H-SEB/OP, de fecha 23 de noviembre de 2018;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA, el literal c) del numeral 11.1 del artículo 11° de la R.M. 1114-2020/MINSA, sobre delegación de facultades durante el año fiscal 2021; y con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Personal y Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – **Dar Término** a la asignación de funciones de los servidores públicos que a continuación se describen, dándole las gracias por los servicios prestados.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	U.ORGANICA/ORGANO	RESOLUCION
Augusto Alberto INOCENTE LICETTI	Jefe de Servicio	Servicio de Patología Clínica-Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.	R.D. Nº 065-2015-DG-H-SEB/OP
Janeth Juana SANTIAGO QUISPE	Jefa de Servicio	Servicio de Patología Clínica-Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	R.D. Nº 441-2018-DG-H-SEB/OP

**Artículo 2º.** – **Asignar** a los servidores(as) públicos(as) que a continuación se describen y con eficacia anticipada al 22 de febrero de 2021, las funciones de los cargos siguientes, en el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONDICION	U.ORGANICA/ ORGANO
Augusto Alberto INOCENTE LICETTI	Jefe de Servicio	Nombrado	Servicio de Anatomía Patológica-Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.
Liliana MATOS ARANA	Jefa de Servicio	Contrato a Plazo fijo	Servicio de Patología Clínica-Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Anika Paola GUTIERREZ PEREZ	Jefa de Servicio	Nombrada	Servicio de Banco de Sangre

**Artículo 3º.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Sergio E. Bernales".

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese**

JASR/ELCO/FPL/mpcg

**Distribución:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Dep. Patología Clínica y Anatomía Patológica
- ( ) Interesado(a)
- ( ) Archivo Central

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
Mg. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 19373